



CERTIFICACIÓN 203-05-742

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 09 de marzo de 2017, **CONOCIO:** el contenido de la Resolución de Alcaldía GADMSD-VQM-R-2017-086, de fecha 07 de marzo de 2017, referente a la Declaratoria parcial de carácter urgente e interés social con fines de expropiación y ocupación inmediata de cinco predios comprendidos entre la Av. Chone y el Plan de Vivienda de Interés Social "La Pradera", constantes en el Artículo 1 de la presente Resolución, destinados para la construcción del interceptor "A" desde la zona A hasta la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Zona "B", Tramo 2 (Av. Chone - Plan de Vivienda de Interés Social "La Pradera").

Santo Domingo, marzo 09 de 2017.

Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

ATM/lcm.
SIASEG/S-839/R-3761

